

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1014/09 en la que se solicita al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales el aval a la propuesta para el Premio a la Excelencia Académica, de la carrera de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

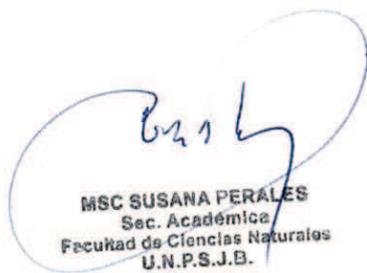
- Que está adecuadamente fundamentado.
- Que constituye un estímulo para los inscriptos en la carrera.
- Que la mencionada propuesta propiciaría el óptimo desempeño de los alumnos.
- Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar la propuesta para instaurar el Premio a la Excelencia Académica que figura como anexo y forma parte de la presente resolución, de la carrera de Bioquímica a partir del ciclo lectivo 2009.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 271/09.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



LIC ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 271/09.-

Destinado a: alumnos de la Carrera de Bioquímica que demuestren un rendimiento Académico sobresaliente durante el cursado de sus estudios.

El premio constará de:

- 1.- Un certificado avalado y otorgado por la Facultad de Ciencias Naturales de la U.N.P.S.J.B., y
- 2.- Un libro de texto universitario a elección del alumno galardonado.

La U.N.P.S.J.B. y el Departamento de Bioquímica se responsabilizarán por dicho certificado. La Facultad y/o el Departamento se responsabilizarán por el total de los gastos del libro. El monto no debe superar los \$ 800,00

La inscripción para el concurso se abrirá una vez al año, siempre que hubiera alumnos en situación regular para optar al premio.

Criterios para la inscripción:

Los alumnos aspirantes al premio deberán satisfacer los siguientes criterios para poder participar de la selección:

- Haber aprobado (con final) el 100% de las materias de la Carrera de Bioquímica.
- Haber cursado la totalidad de la carrera dentro de un plazo dado por la suma de los años oficiales descriptos en el Programa Académico de la carrera más 1 1/2 años.
- Haber rendido el último final no antes de un año al momento de la inscripción al premio.
- Haber logrado un promedio final superior a 8 (incluido aplazos).
- Los alumnos inscriptos tienen la responsabilidad de presentar toda la documentación requerida por la Comisión Curricular de Carrera que actuará como Comité Evaluador.
- Los alumnos podrán inscribirse solo una vez.
- Si no hubiesen alumnos que satisficieran estos criterios al momento de la inscripción, el premio se declarará **NULO** durante el mismo año.

Criterios de Selección:

La selección del alumno galardonado la realizará la Comisión Curricular de la Carrera de Bioquímica.

El criterio fundamental de elección será **exclusivamente** el rendimiento académico (promedio final de Carrera, incluidos los aplazos). En cada caso, la Comisión Curricular deberá justificar la elección del alumno basándose en su expediente académico y en los criterios de inscripción, anteriormente detallados.

